

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
PROPUESTA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-TIC-I-028-2017

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: *“Contratar la “interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, pedagógica, ambiental y social de los contratos derivados del Convenio inter-administrativo 1232 FONTIC –FINDETER”*

Siendo las 10:00 a.m. del día veintinueve (29) de Junio de 2.017, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN) de la Convocatoria Pública No. PAF-TIC-I-028-2017, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintiocho (28) de Junio del año 2.017, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
1. C&M Consultores S.A.
2. Unión Temporal Interventoría UNAL-CIS
3. Unión Temporal Conectividad
4. Silva Carreño Administración e Ingeniería SAS

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
1. Consorcio Convenio 1232
2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:25 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:


ALBA LILIANA JAIMES CARRILLO

Por Fiduprevisora:


MILTON MARINO MENESES SAAVEDRA